



Resolución de Dirección **228 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viaje a Santa Victoria  
Este el Día 09/10/2024 a dictar clases. Expte.TAR-233/2024  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
18/10/2024

**VISTO:**

La nota de fecha 07 de octubre de 2024 presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viáticos a los docentes de la Carrera de Enfermería Universitaria por el traslado al Anexo Santa Victoria Este de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad los días 09 y 10 de octubre de 2024 a dictar clases.

Que mediante Res. CS. N° 306/2024 se actualiza la escala de viaticos con vigencia a partir del 01 de julio de 2024.

Que según Anexo I de la Res. CS. N° 306/2024 se establece el monto de Pesos: SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$76.000,00), aplicables al personal docente de la Universidad Nacional de Salta.

Qué se constató la presencia de los docentes el día 09 de octubre de 2024 mediante firmas suscriptas en planilla de asistencia.

Que el día 10 de octubre de 2024 los docente no dictaron clases por adhesion al paro nacional universitario.

Que la duración de la comisión fue de 2 bloques por cada día.

Que corresponde emitir resolución de aprobación de gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

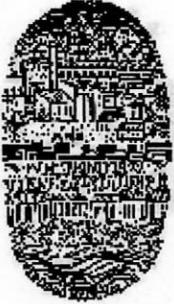
EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$76.000,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad Anexo Santa Victoria Este segun el siguiente detalle:

	Miercoles 09/10/2024	Monto
CEBALLOS, Josefa	D.N.I. N° 13.230.660	\$ 38.000,00
CHUVE, Gustavo	D.N.I. N° 34.621.190	\$ 38.000,00
	<b>Total</b>	<b>\$ 76.000,00</b>

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS: SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$76.000,00) a la partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto para Gasto de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria (Contraparte Sedes y Delegaciones), para el Ejercicio 2.024.



Resolución de Dirección **228 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viaje a Santa Victoria  
Este el Dia 09/10/2024 a dictar clases. Expte.TAR-233/2024  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
18/10/2024

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, a sus efectos.

  
T.U.P. Adrián B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.